

Table with subscription rates: Fuera En Jerez. Trimestre 6.75 ptas Un mes. 2 ptas. Un año. 22.50

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Domingo 29 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.946.

El Guadalete.

¿QUE SUCEDERÁ?

Muy pronto hemos de saberlo. Que la crisis está resuelta, eso es innegable. No vamos á discutir (librenos Dios de tan empecatadas intenciones) si ha sido más ó menos política ó si la paz será muy duradera en el seno del flamante Gabinete, donde laten añejos y emponzoñados antagonismos. Nada de eso; ambas cosas nos tienen sin cuidado; y más aun, cuando nuestra creencia firmísima es, que de cualquier modo hemos de continuar lo mismo; ya de la manera que las cosas han sucedido, ya habiendo tenido lugar en sentido inverso. Si nos preocupa, pero en ese grado indeterminable que en nuestro ánimo puede alcanzar la preocupación por la comedia política, la solución que obtendrán los odios recién encendidos entre los despechados que se alejan y los satisfechos que se aproximan y se funden con la hueste canovista. Del sainete que acaba de representarse, es acaso el único incidente digno de excitar el interés, ó siquiera la curiosidad de los pacientes espectadores de tan grotesca farsa, que muy bien puede alcanzar los altos honores de la tragedia; así lo presienten muchos, y así es posible que suceda. Arrancada violentamente una de las piedras angulares del quebrantado edificio conservador, es indudable su ruina. Ni los artificiosos recursos del señor Cánovas en la mecánica política, ni todos los resortes de habilidad puestos en acción por sus numerosos protegidos, serán suficientes á impedir que las leyes de la gravedad se cumplan; el edificio se viene á tierra en breve plazo, ó diremos recordando al célebre astrónomo; la estática es una mentira. Podrá sostenerse algunos meses haciendo equilibrios imposibles; pero ni el cuerpo puede vivir sin el alma, ni el partido conservador puede alentar en el poder, sin el apoyo firmísimo del Sr. Silvela. El le ha prestado con su voluntad inflexible, con su prestigiosa conducta un tanto menoscabada con los recientes escándalos electorales y con su esclarecido talento, la sávia y vivificante con que ha nutrido su endeble cuerpo y restaurado sus pobres fuerzas en estos últimos años de existencia activa, esto es, de gobierno; y si hoy, por odios personales se anula esa fuente de vida para el caduco partido, es bien fácil calcular cuales han de ser las desastrosas consecuencias. La voluntad de su jefe, como hombre político, está mermada y en deplorable decadencia hace algunos años, ya sea debido á las muelles satisfacciones de la vida doméstica, ó ya á los efectos naturales producidos por una inteligencia que se debilita y se extingue al tocar el perigo de su gloriosa marcha. Muchas veces lo hemos dicho; el Cánovas de hoy, el siervo humilde de una corazonada, el juguete de cuatro militares infatuados, no es el Cánovas de ayer, entero de carácter, de voluntad acorada y de resoluciones inquebrantables. Por eso necesita para continuar las tradiciones del partido que acandilla, si es que por ley providencial no debe extinguirse, las energías de la juventud y los prestigios del talento y la probidad que tan en alto grado posee el Sr. Silvela, único capaz de conducir á seguro puerto la nave conservadora.

Pero si en vez de adjudicarle el justísimo puesto á que por sus méritos y su historia se ha hecho acreedor, se le pospone á personalidades caídas en la impopularidad y el desprestigio, la provocación es manifiesta y el peligro inminente; ni así se premian servicios importantes, ni se mantiene la estabilidad de los partidos. De ahí la próxima ruina y desmoronamiento inevitable que todos pronostican á la vetusta fortaleza conservadora. Muchas de las debilidades del señor Cánovas como jefe de partido, podrán serle perdonadas; pero la última de que ha hecho víctima á su insustituible sucesor, esa debe ser expiada en el purgatorio de la ineptitud política. Las debilidades que perjudican mortalmente á quien las produce en primer término, y en segundo á las personas ó instituciones que viven á su amparo, no pueden, no deben jamás perdonarse. Juzgando muy acertadas las consideraciones expuestas por el Diario de Cádiz, en su número de ayer, acerca del servicio telegráfico, las reproducimos, esperando, como el colega, que el Sr. Marqués de Mochales, en su nuevo cargo de Director general de comunicaciones, ha de plantear útiles reformas, mejorando las pésimas condiciones de dicho servicio, que especialmente en la línea de Andalucía es intolerable. Desde luego debemos abrigar la esperanza de que el teléfono comarcano, merced á la eficacia del Sr. Marqués, se establecerá en nuestra provincia en un plazo no largo. Y sin perjuicio de volver á ocuparnos en este asunto, dejamos la palabra al ilustrado articulista del Diario: AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES. El telegrafo, aunque con gran retraso, ha traído la noticia de haber sido firmado el nombramiento del marqués de Mochales para desempeñar el delicado é importante cargo de Director general de Comunicaciones. El diputado por Jerez ha hecho patente su interés por los asuntos de esta provincia, varios de ellos relacionados directamente con nuestra capital; es hombre á quien anima el deseo de realizar mejoras ó contribuir á ellas, siente la aspiración legítima del aprecio público, y por todas estas razones vemos con gusto su designación y le enviamos cordial parabien. Figura este ramo de Correos y Telégrafos, entre los de nuestra administración que más necesitados se hallan de voluntad é iniciativa por parte de quien haya de regirle. Bajo uno y otro aspecto de las comunicaciones públicas, España se halla á la zaga de casi todos los demás países de Europa, y por lo que se refiere al telegrafo, la situación no puede ser mas deplorable y nómal. Sin detenernos á considerar los perjuicios, que desde el comienzo del presente otoño, viene sufriendo el público de esta provincia, á causa de las interrupciones telegráficas (la presente lleva casi una semana de duración), podemos señalar dos hechos, que pegan bien de relieve la incuria de la administración en este servicio. Cuando todas las líneas telegráficas se hallan interrumpidas, suele haber una que funciona con cierta regularidad, y es la de Madrid á Vigo, correspondiente al cable de Inglaterra, via que se conserva ó sostiene por cuenta de esa empresa, ó que la cuida más que las otras el Estado, por la razón de que se halla sujeta á un servicio internacional. Si es así, equivale esto á un acto de cortesía (!) caballeresca y verdaderamente española; pero en este caso, los de la familia son tan dignos de consideración como lo es el honor, y por un sentimiento, tanto ó más respetable que aquel, el de un bien entendido homenaje al respeto del honor nacional, debía procurar el Gobierno que no se repitiese el ominoso y conocido caso de la carretera de Gibraltar á la Línea; un paseo en la parte que los ingleses conservan y una accidentada cordillera en la que corre por cuenta del Estado español. Otro hecho no menos extraño y que se presta á consideraciones de diversa índole. Conociendo la prensa y los particulares de Cádiz, esa combinación del cable de Vigo, han podido obtener en los pasados días aunque con retraso, noticias sobre la crisis; en cambio el telegrama oficial de la

constitución del gabinete, para el Gobernador civil, ha llegado, por la vía ordinaria, más de veinticuatro horas más tarde que los despachos recibidos por algunos periódicos. Para la administración era un secreto el medio que hacía tiempo venían explotando los particulares, ó es que no ha habido en aquella ni aun la pobre iniciativa de imitar la idea que veía practicar á los correspondientes de periódicos. Y sin embargo, á poco que se medite, podrá comprenderse la gravedad de estos hechos en determinadas circunstancias, y la tremenda responsabilidad en que pudiera incurrir un Gobierno, dejando ignorar á sus representantes en determinadas provincias lo que otras personas podrían perfectamente llegar á saber, sin temor respecto á ninguna intervención oficial, valiéndose para ello de alguna cifra ó señal convenida, que desafia, por su sencillez, toda sospecha. Parécenos que bastan ambos hechos para demostrar la altura á que se halla España respecto al servicio telegráfico. Pero, aunque de menos aparente entidad, otras prácticas, pudieran citarse como susceptibles y necesitadas de innovación. Si no se ha suprimido, con las recientes y mal entendidas economías, concédase á los telegrafistas la gratificación de un céntimo de peseta por la trasmisión de cada despacho. Pues bien, siendo estos de diferentes tamaños, unos insignificantes y otros de centenares de palabras, bien se puede comprender lo que acontece de ordinario. Por nuestra parte nos ha sucedido, infinito número de veces, el recibir á la cola de todos los demás los telegramas abultados, aunque hubiesen sido depositados en Madrid con algunas horas de anticipación á los restantes. Lo racional, para que el trabajo y no el azar fuera recompensado, sería que se gratificara por número de palabras transmitidas. Pues bien, á tales singularidades, y á otras de que constantemente se queja la prensa y que ponen en la picota del ridículo á la administración, puede poner término, ó contribuir en mucha parte á que lo halle, una persona animada de buen deseo y que cuide como de cosa propia del concepto y la opinión en que haya de tenerse al país. No se necesitan para el caso conocimientos especiales. Casi legó en las materias técnicas de este ramo era Mr. Cocheury, ministro de Comunicaciones en Francia, y realizó numerosas y útiles reformas que le valieron ocupar, por sufragio general, durante ocho ó diez años ese puesto al que en Francia, sabiendo lo que se hacen, elevan á una alta categoría. Cocheury, hombre de gran sentido práctico, se rodeó de personas activas é inteligentes, y siguiendo sus consejos y realizando sus planes, consiguió llevar las comunicaciones en Francia á un grado tal de progreso cómodo y útil, que en comparación, con las que nosotros disfrutamos, son como un cuento de las mil y una noches ó una de esas utopías científico-literarias, con que entretiene al público cierto género de la novela moderna. No puede exigirse al marqués de Mochales, que obrara en limitada esfera de acción, la evolución brillantísima realizada por el ministro francés, pero cabe, aunque en menores proporciones, seguro análogos procedimientos, y en cuanto á buena voluntad y discreción es perfecta mente posible no desmerecer, y así creemos que lo demuestre el nuevo director general de Comunicaciones. Se trata de una campaña simpática y beneficiosa á todas luces. Inténtela, el diputado por Jerez, y en la lucha que ha de sostener en la indolencia y la ruina le apoyaran el sentimiento general y la prensa periódica toda. EXPRESS.

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE SEVILLA.

REGLAMENTO.

Artículo 1.º El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, el derecho de educación é instrucción cristiana, promover las obras de caridad y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad. Artículo 2.º Se prohíbe mezclarse dentro del Congreso en asuntos meramente políticos, entablar discusión sobre los mismos y tomar parte en las luchas de los partidos. Artículo 3.º El Presidente será el Prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asistiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten y proponer los Vice-presidentes que deban substituirle. Artículo 4.º Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiera á su celebración, se constituirá inmediatamente una Junta nombrada y presidida por el Rmo. Prelado de la Diócesis. Esta Junta designará las comisiones que estime convenientes para su objeto, debiendo ser uno de sus primeros actos la publicación del programa con los puntos que hayan de tratarse en el Congreso. Artículo 5.º Debiendo someterse á estudio los asuntos de esta Asamblea, se distribuirán los trabajos en cuatro sesiones. Pertenecen á la primera los de carácter piadoso; á la segunda los de propaganda; á la tercera los de caridad, y á la cuarta los de carácter científico y religioso.

Artículo 6.º Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares. Artículo 7.º Las sesiones públicas serán cuatro, á más de la inaugural, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerán ó pronunciarán dos discursos doctrinales ó de fondo, y dos más breves á modo de alocuciones. Con el fin de no prolongar el acto demasiado, se considerarán, como maximum de tiempo 45 minutos para los primeros, y 20 para los segundos. Artículo 8.º Todos estos discursos estarán á cargo de los oradores invitados por la Presidencia de la Junta. Para los de fondo ó doctrinales lo serán dos Prelados, dos Presbíteros, y cuatro seglares; para los discursos breves se designarán oradores de diferentes regiones y clases sociales. Los temas sobre que versarán unos y otros se anunciarán oportunamente. Artículo 9.º Las sesiones privadas generales, á las que concurrirán todos los inscritos como socios titulares, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada sección, y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea oportuno someter á la votación del Congreso. Artículo 10. Las sesiones particulares son las que celebran las secciones de que se habla en el artículo 5.º, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieren inscrito para cada una de dichas sesiones. Serán presididas por el Prelado que designe el Presidente del Congreso de acuerdo con la Junta, que nombrará también un Vice-presidente y un Secretario. Artículo 11. Los trabajos de las secciones, que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas que la Junta propondrá á su estudio y resolución, y que se publicará con este Reglamento. Artículo 12. Los miembros titulares del Congreso que quiera escribir memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas con su firma en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos. Artículo 13. La Junta nombrará una Ponencia para cada sección, que examinará las memorias presentadas y resumirá las conclusiones formuladas sobre cada tema la conclusión práctica que haya de discutirse, la cual se repartirá impresa anticipadamente á los socios inscritos. Artículo 14. Abierta la sesión, informará la Ponencia sobre las memorias presentadas por el orden de temas, y propondrán, si así convinieren, la lectura íntegra ó parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar ó ampliar los términos en que estén formuladas, presentarán su enmienda á la Presidencia ó al Secretario antes de abrirse la sesión, y si, oída la Ponencia, insisten en defenderla, harán uso de la palabra con la venia del Presidente, y por el orden en que la hubiera pedido. Artículo 15. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone la Asamblea, se concederán diez minutos para emitir cada uno su dictamen, y cinco para la rectificación. La Ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar despues de cada discurso para contestar ó para encauzar la discusión. Si algún socio propusiera hacer un discurso mas largo sobre algunos de los temas propuestos, deberá pedir permiso al Presidente con veinte y cuatro horas de anticipación, y obtenido podrá usar de la palabra durante treinta minutos. Artículo 16. Declarado por el Presidente que el punto está suficientemente discutido, y formulada en definitiva por la Ponencia la conclusión que se propone, se procederá á la votación de la misma, y resultando aceptada por mayoría de votos, quedará sometida á la aprobación del Congreso votándose definitivamente en sesión general. Artículo 17. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema y proponerlo á la sección respectiva anunciándolo con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios. Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante aun de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de algunas de las secciones, ó proponer á la Presidencia su lectura en sesión pública. Artículo 18. Las memorias enviadas á las secciones, y aceptadas por la Ponencia, serán luego publicadas en la Crónica del Congreso, cuando menos en extracto. Artículo 19. Todas las noches, mientras dure el Congreso, se reunirán los Presidentes de sección con el Presidente y Vice-presidente de la Asamblea, para darles cuenta de las discusiones y de todo lo referente los acuerdos que se hubieren adoptado y resolver sobre los que convenga proponer en lo sucesivo á las mismas secciones, ó al Congreso en junta general. Cuando á juicio del Presidente se hubiere

de proceder á votación para tomar algún acuerdo, así en las secciones generales como particulares, se resolverá el asunto por mayoría de votos, y en caso de empate, decidirá el Presidente respectivo. DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. Artículo 20. Los miembros del Congreso son titulares ó honorarios. Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en los trabajos de las secciones, ó de las sesiones generales, sujetándose á lo prescrito en este Reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar en las sesiones particulares la enmienda ó proposición que estimen fundada, previo el aviso de que se habla en el artículo 14, y á recibir la Crónica en que se publique los trabajos del Congreso. Artículo 21. Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos, suscripciones, ó de cualquiera otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso, pero tienen derecho á asistir en las sesiones públicas y á recibir igualmente la Crónica mencionada. Artículo 22. Para ser miembro del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción á la Secretaría de la Junta por medio de los comisionados de cada Diócesis, ó bien directamente, remitiendo diez pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso. En la petición debe expresarse bajo cual de las dos clases desea ser inscrito el aspirante y cual es su nombre, apellido y domicilio, así como también la sección á que desea agregarse. Acordada que sea la inscripción por la Junta, la Secretaría de la misma remitirá al interesado el billete respectivo que es personalísimo, y por lo tanto intransferible cuya exhibición es de todo punto necesaria para asistir en las sesiones. Artículo 23. Los que sin pertenecer al Congreso bajo ninguno de los dos conceptos indicados desearan, sin embargo, asistir á las sesiones públicas, podrán tomar al efecto un billete especial que se les expedirá por la Secretaría de la Junta. Artículo 24. La expresada Junta queda encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades en los casos no previstos en este Reglamento. Sevilla 8 de Noviembre de 1891.—El Secretario de la Junta, MODESTO ABUN Y PINEDO. LA EMPERATRIZ EUGENIA. El Figaro, que ha publicado en estos últimos tiempos numerosos artículos hostiles á la Emperatriz Eugenia; ha vuelto, dando pruebas de su imparcialidad, á la defensa de la Soberana; defensa que parte de un amigo de la niñez, de un amigo de siempre, tanto en los días desgraciados como en los mejores días. ¿Quien es esta persona? El popular diario parisiense no lo dice. Nosotros nos circunscribiremos á dar cuenta de algunos de los hechos que cita el misterioso articulista de Le Figaro. Despues de decir que la Condesa de Teba no quiso aceptar la corona que le ofreció Napoleón III, cuenta que el primer acto de la Soberana fué distribuir entre los desgraciados los 600.000 francos que el Consejo municipal de París queria consagrar á la compra de un collar de perlas, destinado á la Emperatriz con motivo de su matrimonio. La Emperatriz, que acostumbraba á ahorrarse para sus pobres, dedicaba un día á la semana á visitarlos. Se rodeaba de gran misterio, procurando transformarse para no ser reconocida, y se hacía acompañar en sus caritativas visitas, no por sus damas de honor, sino por una de sus sobrinas, á fin de no llamar la atención. Se diriga siempre á los barrios obreros mas humildes, á las casas mas escondidas de Montmartre, de Charonne ó Belleville, subia cinco ó seis pisos penetrando en las mansiones mas miserables, donde repartía los socorros consolando á los enfermos, á los que enviaba médicos, medicinas ó vestidos. El misterio de estas salidas fué roto, poco tiempo despues y llegó á ser conocido del Emperador y de M. FILON. El articulista se ocupa luego de la guerra de 1870-71 del siguiente modo: «Se ha dicho y repetido que si se establecía aquella dijo la emperatriz Eugenia: «Esta es mi guerra!» Nada más inexacto. «La Emperatriz, por el contrario, deseaba la paz, yo lo sé personalmente, y el Emperador y su Gobierno querían muy sinceramente evitar toda conflagración. Pero despues de 1866, la oposición presentada á Francia como humillada por Prusia y vencida en Sadowa; y la opinión, enardecida, arrastró á Francia con una energía tumultuosa que nadie puede olvidar. «La Emperatriz no aprobó jamás este entusiasmo irreflexivo que se apoderó de todos los cerebros. «El articulista cita el testimonio de M. Rothen y el de M. de Parieu. Termina transcribiendo la siguiente frase, que la Emperatriz repetía sin cesar: «No es sólo preciso salvar el imperio; es preciso salvar la Francia.»

Table with train schedules: FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCA. Columns for destinations and times.



UNA CATÁSTROFE.

En Sagovia acaba de ocurrir una espantosa catástrofe que tiene consternada a toda la población. Parece ser que con objeto de venderla, poseía un traficante del camino de La Granja una partida de hierro viejo, sin tener indudablemente noticia de que entre aquellas existencias había algunas granadas procedentes de los ejercicios prácticos de los alumnos de la Academia de Artillería establecida en dicha ciudad.

llagas secretas que sería inhumano descubrir. ¿Qué se pretende? ¿Qué perjudique a alguien? ¿Que me bata con alguno de mis camaradas? —No, ciertamente. Pero entre nosotros, bien lo sabes, no ha habido nunca misterios: el tuyo está dando margen a suposiciones... Y si te hablo de esto, es porque me da grima oír lo que se dice de ti.

que no sea el de esta cuasi paternidad, porque me lo mandaba un deber imperioso. Si, he apilado dinero, seguiré apiéndolo mientras no consiga mi objeto... Aquí tienes, aquí tienes tus amigos al capitán Harpagón. Déjalo que me llaman lo que quieras: Tú sabes ya cómo yo soy feliz. Mi familia es un ángel: me envían una fotografía suya cada seis meses: ha heredado de su madre la belleza y la bondad. Mi grito se va llenando. Mr. Blot ha hecho milagros de capitalización, de colocación jamás se yo...

Y Juanito se vió obligado, por último, a dejar las visitas a su prima para los días de sol, únicos en que podía presentarse a cuerpo. Otro inconveniente del impermeable: el calor le perjudica en tales términos que no es raro ver por esas calles personas que van goteando cauchou por las extremidades del paletó, ó que se han pegado los brazos al cuerpo por efecto de la irradiación solar.

1890.—Nace en Medina del Campo Fernando I el Honesto. 1525.—Muerte del marqués de Pescara ante los muros de Milan. 1539.—El astrónomo Juan Fabricio descubre las manchas del sol. Nuestro distinguido amigo el Sr. D. José García y Romero de Tejada, que tan alta estimación merece entre nosotros, se ha servido enviarnos una serie de notables artículos, sobre un interesante tema jurídico, que comenzaremos a insertar en el próximo número.

LA AVARICIA

DEL CAPITAN RABOT.

Era un hombre muy singular este Rabot, el cual, durante dieciocho años trajo preocupado a todo el regimiento. Por lo demás honradísimo, y, como soldado, sin tacha. Pero llevaba una vida tan extraña en este medio donde la austeridad monástica no excita ningún entusiasmo, una vida de privaciones tan inusitadas é incomprendibles, que se le tenía como un fenómeno entre aquella juventud exuberante de savia que se lanzaba al placer con la misma impetuosidad que a la carga. Se adivinaba un misterio en esta existencia.

II

—Escucha, añadió en seguida; había jurado que nadie sabría jamás mi secreto. La opinión de los demás me es indiferente, después de todo; pero en cuanto a la tuya, ya es distinto. Necesito tu estimación y sé que no me la concederás sino cuando hayas visto claro lo que hay en el fondo de esta conducta mía. Oye, pues. He sido educado con una niña, cuyos padres eran íntimos amigos de mi familia; novios desde la infancia, yo la adoraba entrañablemente. El casamiento se había fijado para la época en que yo pasase a oficial.

III

Rabot sacó de un cofrecito un paquete de cartas, hido con una cinta negra, y buscando entre ellas la de Luisa se la leyó a su amigo. La carta decía: «Mi querido Enrique: No quisiera partir sin tu perdón, pues reconozco que te he causado una pena inmensa. Sin embargo, te amo con toda mi alma. Me he dejado llevar de un mal pensamiento, y en un transporte de celos he puesto fin a nuestros amores hiriendo tus esperanzas. No he sabido ser buena, ni he sabido perdonar. Mi castigo no puede ser más cruel. Muero desesperada. En dos años he apurado la copa de todos los dolores humanos y dejo en el mundo una hija condenada a la miseria.

IV

Convengan ustedes conmigo en que el paraguas, no obstante su apariencia pacífica y su aspecto burgués, es el mueble más desagradable que existe. La mayoría de las gentes que lo sacan a la calle hacen de él un uso criminal; pero es forzoso hacer alguna distinción entre los que, por arraigada costumbre, lo llevan siempre consigo, aun cuando no se note en la atmósfera la menor señal de lluvia, y los que hacen público alarde, en cuanto caen cuatro gotas, de su previsión... y de sus malos instintos.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El premio mayor de esta lotería, cuyo sorteo se ha verificado hoy, ha caído en esta capital.

De noticias políticas y de impresiones y rumores que con estas se relacione se carecen por ahora, siendo motivo de que no haya tema para escribir algunas cuartillas.

Solamente se asegura que para mañana ha sido convocado el comité provincial de los romeristas por su jefe D. Antonio La Orden.

Según noticias, ya no marcha a Algeciras, como se había anunciado, el Regimiento de Alava que está de guarnición en nuestra plaza.

Se ha recibido ya en el Gobierno Militar la Real orden reduciendo las zonas militares.

Estas quedarán en una sola de 450 metros; antes las tres comprendían 1.250 metros.

La de Pantales se reduce igualmente a una sola zona compuesta de 200 metros.

Todas estas reducciones vienen a mejorar grandemente los intereses locales, puesto que ya se podrá construir libremente los extramuros.

Tan beneficiosa resolución débese a petición del Alcalde Sr. Genovés.

Para la Jefatura de orden público ha sido nombrado el jefe electo de la provincia de Valencia.

Ayer tarde á última hora entraron en el Puerto los correos de Manila y Cuba; éste ha traído 173 pasajeros.

Hoy se elevan al ministerio de la Gobernación las instancias de D. Manuel Moreno Lamas y de D. Benito Lacaluga Ortiz, mozos de los reemplazos de 1878 y 1884, por los cupos de Arcos y Puerto de Santa María respectivamente, en solicitud de que se les devuelvan las sumas de 2.000 y 1.500 pesetas, con que se redimieron del servicio militar activo, por haber resultado excedentes del cupo señalado a dichas poblaciones.

El cabo de la Guardia civil del puesto de Rota, ha dado cuenta del accidente intrinito ocurrido al bergantín francés días pasados, que enbarcaba cerca de aguas llas playitas, sufriendo importantes averías, en su casco y salvándose la tripulación.

La Capitania General saca á concurso las obras que han de verificarse en la caseta de observación de Santi Petri y pintado de las embarcaciones bajo el tipo de pesetas 1.041.03.

Hoy han sido satisfechas al contratista de la subasta de ropas con destino a los presos de la Carcel, por el Secretario de la Junta Provincial de Beneficencia, la cantidad en que se reinstó este servicio y que asciende a 3.236 pesetas.

Cádiz 28 de Noviembre de 1891.

F. SANTOMÉ.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 29 DE NOVIEMBRE.

1621.—Es herido en un combate naval dado en el Estrecho, el valiente jerezano D. Pedro Martínez Santiago, quien vuelto á Jerez depositó en San Juan, sobre la tumba de sus mayores los Honrosos, un galardete del buque enemigo, que le sirvió para vendarse las heridas.

1530.—Muere el cardenal Wolsey, célebre ministro de Enrique VIII.

1864.—Se incendia en Madrid el Palacio de los Ministros.

1865.—Muere en Madrid el popular poeta D. Ventura de la Vega.

DIA 30 DE NOVIEMBRE.

1571.—Con esta fecha escribió D. Juan de Austria a un hermano de los Villaycesinos, muertos gloriosamente en la batalla de Lepanto, una espresiva carta en que hacía mención de los singulares méritos y bizarría de los hermanos D. Juan y D. Bartolomé Villavicencio, ilustres jerezanos.

—Aquí ha estado Juanito!

Y á la tercera vez que le dió en las narices el olor del impermeable de aquel pariente, que ya tenía montado sobre ellas, armó tal escándalo que tuvo que intervenir la autoridad, y aun no sé si los médicos de la Casa de Socorro.

Arquitecto.—Dice ayer «La Dinastía»

«Ayer estuvo en esta ciudad el encargado de la restauración de la Cartuja de Jerez de la Fontera, D. Bartolomé Romero; dicho monumento parece que la Superioridad lo destina a Panteón de hijos célebres de la provincia.»

Los agentes de la Autoridad

aprehendieron ayer á cuatro individuos que se dieron una tunda algo más regular en la calle de Medina. También fué puesto a la sombra un sujeto que en un tienda de la calle de Caballeros causó á otro una herida en la boca a consecuencia de un tremendo garrotazo.

Con el presente número

acompañamos un prospecto del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, recomendando su lectura á nuestros favorecedores, pues en el citado pectoral hallarán un remedio seguro para toda clase de afecciones de la garganta, pulmones, pecho y bronquios.

Recomendamos una vez más

á nuestros lectores la acreditada y formal AGENCIA ALMODÓBAR (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), dividida en las siguientes secciones: 1.ª Jurídica.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso administrativos, expedientes de indulto compatibles con la Ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confían. 2.ª Administrativa.—Gestiona todos los expedientes que se le encargan en los Ministerios, Denda, Clases Pasiv s, Interpretación de leguas, Banco de España, etc., etc. 3.ª Comercial.—Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las provincias de España; dirige reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles, proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincia, etc., etc.



Noticias de Sevilla: Ha regresado de Madrid, el diputado de Cortes, señor Rodríguez de la Borbolla. Después de haber permanecido en Sevilla...

Las 13 escuelas elementales de niños que había vacantes en este distrito univ...

DESCONFIADO! DESCONFIADO! La casa Victor Vaisier, de Paris, ha hecho popular el nombre Congo aplicándolo a un jabón de tocador...

Antonio Fernandez COSARIO DIARIO. Oficinas.—En Jerez, Plateros, núm. 1—Cádiz, San Agustín, núm. 5.—Sevilla, Chicarreros, núm. 17.—Sanlúcar de Barrameda, Diego Benitez, núm. 3.

ALOS REUMÁTICOS 200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE LARGA, 27.—JEREZ. COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal

Se vende. A voluntad de su dueño, una buena hacienda de viña, situada en uno de los mejores pagos de afuera, término de Jerez de la Frontera...

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 NOVIEMBRE 1891. Servicio para el día 29.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha, y causas que la han motivado. POR FALTA DE DIRECCION.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. Ninguno. Nacimientos. Antonio Gozalez, Dolores Leiva, Gertrudis Diaz y Diaz.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 19. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 0. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transentes socorridos. 6.

Maladere de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 28. Ganado vacuno 17. Lanar. 11. Machos cabrios 0. De cerda. 35.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. Segun me participa el Excmo. Sr. General de Brigada Jefe de este Canton Militar, a partir de la próxima semana, se dedicará diariamente a la práctica de tiro al blanco en Caullina, el Regimiento Infantería de Extremadura, núm. 15, de guarnición en esta ciudad.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—R.R. de Gracia. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Saturnino. MAÑANA.—San Andrés apóstol.

IGLESIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA. Mañana Lunes, a las tres y media de la tarde, se dará principio a la novena, que para prepararse a honrar a Maria Santísima en el Sagrado Misterio de Concepcion Inmaculada, consagra la religiosa comunidad de Hermanas del Santo Angel, juntamente con las alumnas del colegio que dirigen.

HOY DOMINGO a las diez de la mañana, será conducido al Cementerio católico el cadáver de LA SEÑORA D.ª JOAQUINA PONCE Y MORENO, (Q. S. G. G.)

Alcanee. Extracto de los periódicos de Madrid del día 28. CONSEJO DE MINISTROS. El celebrado ayer en Palacio duró bastante tiempo.

novas hizo un discurso más largo que de costumbre, explicando primero los incidentes de la crisis y dando luego el programa que ha de seguir este gobierno. Al tratar de la crisis y de la idea capital que había servido para su solución, el Sr. Canovas expuso una teoría sobre la actual constitución de los partidos políticos...

Explicó despues como sin detrimento de nadie habían podido venir nuevos elementos a reforzar las fuerzas conservadoras, y en prueba de este aserto dijo que el programa del nuevo gobierno era el mismo que tenía ya trazado el anterior, tanto en los asuntos políticos como en las cuestiones económicas.

El almirante Sr. Chacon, al presentarse al ministro, manifestó que era deber (entiéndase bien deber) suyo, cual lo hacia, felicitarle en su nombre y en el de todos los jefes y oficiales allí reunidos.

Se habló ayer mucho de la visita de despedida hecha por el Sr. Silvela a la Reina, en la cual visita pareció que despues de explicar el Sr. Silvela detenidamente las causas de su salida del ministerio, reiteró su acendrado ministerialismo y la seguridad de que vivirá en buena armonía con sus correligionarios antiguos y modernos.

El Sr. Elduayen recibió ayer en Gobernación la visita del Sr. Villaverde, con quien celebró una larga conferencia a la cual se atribuía gran interés político. Segun los ministeriales, en esta conferencia se habló de la actitud del Sr. Villaverde y sobre todo de los motivos a que había obedecido su rotunda negativa a formar parte del nuevo gobierno.

Hasta mañana no tomará posesion del gobierno del Banco el Sr. Camacho, habiéndose demorado este acto para no firmar el nuevo gobernador el balance de una semana en la que no ha dirigido los negocios. Los periódicos ministeriales niegan lo del préstamo de 25 millones de francos hecho por el Banco de Paris al de España; pero personas que tienen motivos para estar bien informadas afirman la noticia.

despacho y comunicarle las noticias que estuvieran a su alcance, lleva cuatro días al frente de su departamento y aún no han tenido el honor de verle ninguna noche. Casi podrían los periodistas parodiarse al Sr. Elduayen, y decirle: «Que los ministros reciben a los representantes de la prensa, ya lo sabemos que tal es la costumbre; lo que falta saberles qué ministros quieren recibirlos».

Las conferencias políticas menudearon ayer de tal modo, que las gentes llegaron a creer que estábamos nuevamente en crisis. Elduayen y Villaverde, Silvela y Canovas, éste y Romero Robledo, todos hablaron largamente, y de política, aunque los resultados no hayan respondido a la locucidad de los conferenciantes.

Veremos si los trabajos adelantan hoy y el Sr. Canovas consigue añadir a la crisis hocos con el pié forzado, de la entrada de Romero y Elduayen, el estrambote de dar una cartera a D. Luis Silvela.

Los ex-ministros fusionistas vienen celebrando estos días de tenidas conferencias con el jefe del partido Sr. Sagasta, para ponerse de acuerdo respecto a la campaña de la minoría en el Parlamento.

Madrid 27 de Noviembre de 1891, a las 11:16 de la mañana. La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de Bosch para alcalde de Madrid y del marqués de Mochales para Director general de Comunicaciones.

Se anuncia un extenso cambio en los empleados de Ultramar, indicándose a Puga para subsecretario del mismo Ministerio.

Se tiene por cierto que el Sr. Conde Luque será nombrado fiscal del Tribunal Supremo y el marqués de Vadillo subsecretario de Gracia y Justicia.

«El Herald» de Nueva York publica hoy un despacho de Santiago de Chile diciendo con referencia a noticias del Brasil que Fonseca ha sido dado de baja en el Ejército. Añade que corría el rumor de que la capital del Brasil va a ser trasladada a Nitheroy ó Praya Grande.

Madrid 27, a las 6 de la tarde. El Gobierno prepara los preliminares para anunciar el empréstito de 250 millones de pesetas. Se generaliza la huelga en el Norte de Francia.

Segun los despachos del departamento de Paso de Calais la huelga en las minas es general. Añaden que durante la pasada noche no ha ocurrido incidente alguno. Dice El Globo: «Aunque al Sr. Elduayen ofreció a los periodistas recibirlos diariamente en su

blica está vivamente preocupada con motivo de las noticias que circulan acerca del pretendido descubrimiento de espías. Se asegura que éstos han logrado adquirir modelos de fusiles que se fabrican allí con destino a Rusia y enviarlos a Inglaterra.

Farmacia y Droguería PARA LOS NIÑOS PERSONAS DÉBILES. Galletas de Harina Lacteada. Producto recomendado por todas las eminencias médicas de Europa, como un gran tónico y nutritivo.

Madrid 27 a las 10 de la noche. La epidemia de la fiebre amarilla se ha presentado en los puertos de Los Santos y Rio Janeiro. Se han adoptado serias medidas para impedir el que pueda ser importada a Buenos-Airás pues a bordo del vapor «Charente» anclado en el Plata se han registrado ya cuatro casos.

La tranquilidad sigue siendo completa en Rio Janeiro y la actitud de los oficiales del ejército muy reservada. Dieese que el general Fonseca vicepresidente de la República se retirará a la isla Panilla.

El periódico «El Herald» publica un despacho fechado en Méjico dando cuenta de una catástrofe ocurrida ayer en Guanajuato. Celebrábase una corrida de toros cuando una grada del circo se hundió con gran estrépito arrastrando a cuantas personas ocupaban aquella.

Madrid 28, a las 12:45 de la tarde. LOTERIA.—15.051 con 80.000 pesetas, Cádiz.—25.140 con 20.000 pesetas, Ceuta. CON 2.500 PESETAS. 6.231, Jerez y San Fernando.—9.581, La Linea.—14.227, Chiclana y Cádiz.

CAMBIOS. Madrid 27. Londres. No se ha recibido. Paris. 13'40.

VAPORES DE MELTON GONZALEZ Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao.—El vapor español ASTURIAS, su capitán D. A. Gonzalez, saldrá el Jueves 3 de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

VAPORES DE MELTON GONZALEZ Y COMP. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español GJON, su capitán D. J. R. Canal, saldrá el Viernes 4 de Diciembre. Admite carga y pasajeros.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y cuarto.—LA CRUZ BLANCA. A las ocho y cuarto.—LUCIFER. A las nueve.—QUERER A COMER CON NOSOTROS. A las diez.—LA MÁSCARITA. A las once.—LA CAZA DEL OSO Ó EL TENDERO DE COMESTIBLES.



**NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
MORENO Y QUINTANA**

PRECIO FIJO.—TELÉFONO, NÚM. 60.—APARTADO. 14.

**OCCASION.**

**GRAN SALDO**

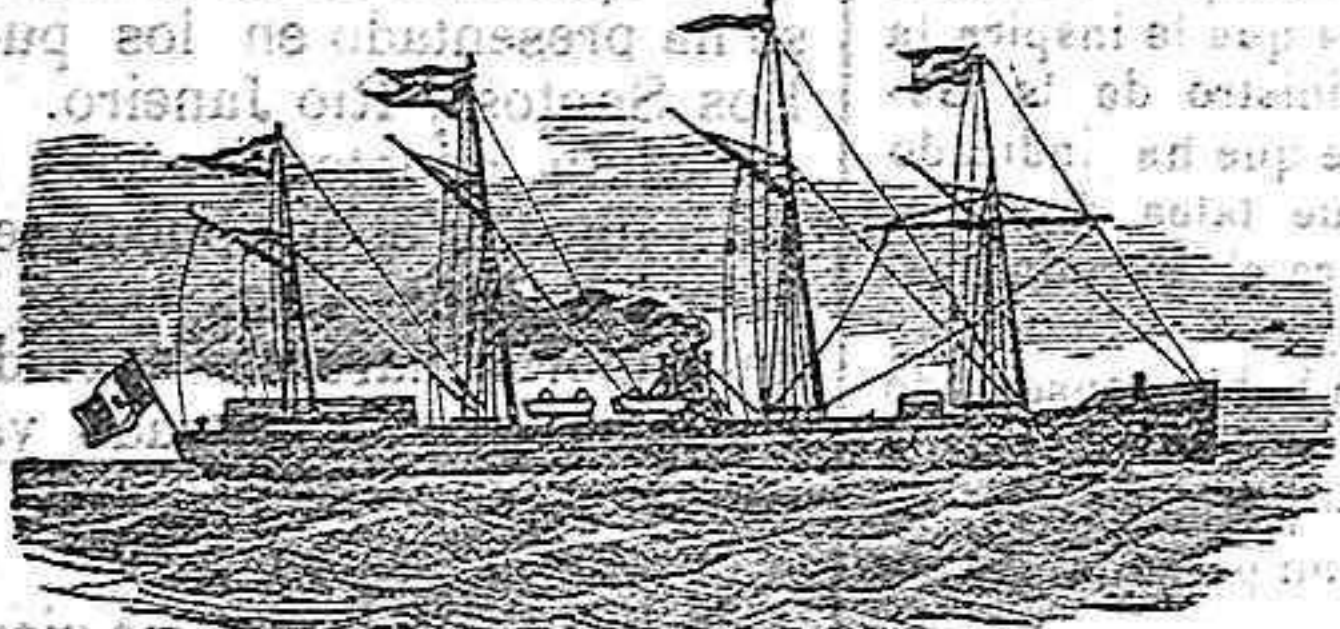
Alfombras moqueta dibujos novedad, á 2 pesetas.

Fieltros anchos calidad superior, á 1:50 id.

Abakas-cordelé fabricacion Dundee, á 0:63 id.

De estos artículos no hay muestras

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ á comprar alfombras baratas.



**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y hacienda antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y parte del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

**Línea de Colon**

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

**Línea de Filipinas**

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HIAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires**

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

**Línea de Fernando Poo.**

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO**

Cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.

En París: casa J. FERRE, P. 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR  
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES  
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS  
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

**JOYERÍA Y RELOJERÍA**

DE MEXÍA HERMANOS, SUCESESORES DE PEREZ  
CALLE ANCHA, NÚMEROS 15 Y 17, CÁDIZ.

Precioso surtido en joyas, y relojes de pared y bolsillo. Grandes talleres para la construcción y reforma de alhajas antiguas, estando al frente de ellos un artista parisiense.

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes; en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.  
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.  
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.  
También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirinos.  
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal, Plaza de San Sebastian, núm. 8.

Se arrienda el piso principal de la casa núm. 38 calle de Sevilla.—Dan razon, Francos, 35.

**Se alquilan**

dos pisos altos en la calle de la Rosa, núm. 3.—En la misma casa dan razon.

**Aceitunas**

verdiales se venden á 50 reales fanega, desde una cúa tilla, en la fuente de Pedro Diaz. Los vales se recogen en San Anton núm. 14.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especíalmente á los Sars PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.  
Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
2:50 ptas. semanales.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	» 125	» 100
» Intermedia de pie.	» 125:50	» 125
» Doméstica lanzadera oscilante.	» 212:50	» 170
» Industriales	» 250	» 200
» Brazo giratoria para zapatero.	» 237:50	» 190
» cilíndrica	» 262:50	» 210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales. Pidanse nuevos catálogos ilustrados, CALLE ALGARVE, 19

**CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL**  
TAPIOCA, TÉS.  
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
DEPÓSITO GENERAL  
CALLE MAYOR, NÚMEROS 48 Y 20, MADRID

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.  
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades crónicas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**Venancio Vazquez y Lopez.**  
**FÁBRICA DE CHOCOLATES**  
CARACAS 7, MADRID.  
Puntos de venta en Jerez: D. Nicolás Fernandez, Medina 20.—D. Leon Fernandez, Medina 37.—D. Salustiano Fernandez, Arcos 28.—D. Victor Ruiz, Cíavel 14.—D. José Revoli, Larga 63.—D. Cayetano Gonzalez, Larga 2.—D. Francisco Benza, Larga 81.—Don Anonio Garcia Gutierrez, Corredera 60.—D. Francisco Diaz, Bizcocheros 16.—D. Marcelino G. Suarez, Santa Clara 1.—D. Manuel de Juan Cavallero, Puerto 1.—D. Angel Rojo, Santa Maria 19.—D. Pedro Rojo, Doña Blanca 3.—D. Serafin Fernandez, Plateros 14.—Don Aniceto Ruiz, Princesa 3.—Don Bernardino Gomez, San Agustin 5.—D. José Diaz, Altozano 5.

**CARNE, HIE. RO Y QUINA**  
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar la Clorosis, la anemia, las Aneurismas dolorosos, el Empebrocimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada el vigor, la Coloración y la Energía vitales.  
Per mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesores de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIASE el nombre y la firma **AROUND**

**LA FAMA JEREZANA**  
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO  
**ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ**  
JEREZ DE LA FRONTERA.  
Premiada con MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889  
ESPECIALIDADES:  
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.  
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA  
MARCAS DEPOSITADAS.

**Aviso A LOS AGRICULTORES**  
Abonos minerales de la importante casa de A fret Cuisine & C.º Armentières (Francia).  
Se ha recibido un importante pedido de estos abonos, recomendados por el ministro de Agricultura de Francia.  
PRECIOS. Los 100 kilos.  
Abonos para huertas de regadío. 52  
Id. id. praderas de secano. 32  
Id. id. viñas y árboles frutales. 32  
Id. id. viñas. 32  
Para todo género de instrucciones, dirigirse al representante general, D. Javier Piñero, Corredera, 52.  
Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.

**FALTA DE FUERZAS**  
ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION  
**EL HIERRO BRAVAIS**  
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento ni fatiga el estómago, no altera el sistema digestivo, y es el único que da vigor á la vida.  
Exigir la Marca BRAVAIS.  
De Venta en todas las Farmacias.  
París: 40 y 42, r. St. Lazare, París.